

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	014-2024
		Fecha del informe	2/10/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
---	---	--------------------------------------

3	<p><b>ANTECEDENTES</b></p> <p>En la ciudad de Pucallpa, Distrito de Calleria, siendo las 16:45 horas del día 30 de Setiembre de 2024 en los ambientes de la Dirección Ejecutiva de Logística y Abastecimiento, se reúne el LIC. ADM. VIDAL ROSAS MALLQUI (PRESIDENTE), ING. GEINER BECERRA GUAYAMA (PRIMER MIEMBRO) Y MARIA ELISA MORY GONZALES VIA (PRIMER MIEMBRO) encargados de la conducción de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-GRU-DIRESA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD San JUAN KM 71 DEL DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", a fin de evaluar y otorgar la buena pro del proceso de selección.</p> <p><b>DECLARATORIA DE DESIERTO</b></p> <p>El COMITE DE SELECCION, por unanimidad, da por aprobado los resultados del procedimiento de selección la evaluación económica, en consecuencia, se DECLARA DESIERTO del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 020-2024-GRU-DIRESA-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD San JUAN KM 71 DEL DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"</p> <p>De acuerdo con el cronograma se procedió a verificar la presentación de propuestas a través del SEACE, advirtiéndose que <b>NO SE HA PRESENTÓ UNA SOLA PROPUESTA VALIDA</b> en esta etapa de presentación de propuestas.</p> <p>Conforme el artículo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, se desprende que la declaratoria de desierto de un procedimiento de selección conlleva a la necesidad de justificar y evaluar, a través de un informe donde se señale las causas que produjeron el desierto, siendo en este caso que no se presentó ninguna oferta válida, que cumpla con los requisitos de calificación, términos de referencia, establecidos por el área usuaria.</p>
---	--

4	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD San JUAN KM 71 DEL DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2024-GRU-DRSU-CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM UNICO



5	<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 02 participantes, No presentaron oferta válida.	X
	Se presentaron ofertas, quedando desierto, debido a: <b>NO PRESENTARON OFERTA VALIDA</b>	X

6	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	

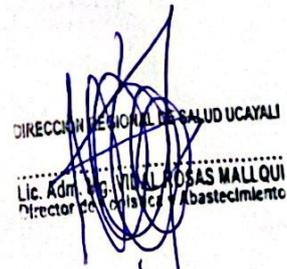
**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		<b>X</b>
6.5	Otras	Se analizaron el requerimiento del área usuaria, con los requisitos de calificación, determinadas.	<b>X</b>

<b>7</b>	<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		<b>X</b>
7.5	Otros	..... [ 8 ]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
Efectuando el análisis de la declaratoria de desierto del del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2024-GRU-DRSU-CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DEL PUESTO DE SALUD San JUAN KM 71 DEL DISTRITO DE NESHUYA, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", se pudo apreciar que los postores no presentaron sus propuestas de conformidad a la normativa de contrataciones.			

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Se recomienda, efectuar la SEGUNDA convocatoria como ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2024-GRU-DRSU-CS-2 – SEGUNDA CONVOCATORIA.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	--

<b>9</b>	<div align="center">  <p>DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI Lic. Adm. Mg. VIVIAN ROSAS MALLQUI Director de Logística y Abastecimiento</p> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DEL RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b></p>
----------	---